



IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno del Municipio de Ixtapan del Oro

Responsable: PROFR. MARCIANO SÁENZ TAVIRA

Plaza Hidalgo s/n Col Centro, Ixtapan del Oro Edo Mex C.P 51070, Telef (726)2682097 y 268279 Número de ejemplares impresos: 02 VOLUMEN: 02. año 2025 Periodo de publicación 2 do trimestre del año	IXTAPAN DEL ORO; Lunes 28 SEPTIEMBRE de 2026 No. SA/GM-012-12/2026 Periodo 2025-2027
CONTENIDO: 1. PROEMIO 2. ACUERDO DE CABILDO 12/2025 3. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO.	

I.- EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO, SIENDO LAS TRECE HORAS 10 MINUTOS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, C. Benigno Arroyo Bautista Presidente Municipal Constitucional; C. Flor Dalila Bárcenas Hernández Síndico Municipal, Jorge Luis Eugenio Anacleto primer regidor; C. Alicia Bárcenas Ventura segundo regidor; C. Héctor Santana Bastida tercer regidor; C. María Guadalupe Cruz Bárcenas cuarto regidor; Aglaee Victoria Trinidad quinto regidor; C. Francisco Javier Soriano Domínguez sexto regidor; C. Gabriel Espinoza Álvarez séptimo regidor; por el Profesor. Marciano Sáenz Tavira Secretario del Ayuntamiento; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 y 128 fracciones I, II, XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31 fracción I, 41, 48 fracciones I, II, III, V, VII y 91 fracciones 1, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; PUNTO CUATRO, CINCOY SEIS REALIZADO EN EL PALACIO MUNICIPAL:

PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO.

II.- ACUERDO 12/2025.- EL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO POR EL PERIODO 2025-2027:

DE ACUERDO CON LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 26 Y EN CONFORMIDAD CON LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA QUE SE LLEVO A CABO EL 29 DE JULIO DEL 2025, EN EL QUE SE APROBARON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN:

Nombre de la propuesta Normativa:	Manual de Procedimientos de la Dirección del Campo
-----------------------------------	--

EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO 2025-2027, APRUEBA:

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO ESTADO DE MEXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

Integrantes del Ayuntamiento de Ixtapan del Oro, Estado de México

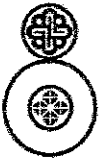
DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO

C. BENIGNO AROCHO BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



Dignidad, seguridad y futuro para todos.

GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

C. FLOR DALILA BARCENAS HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE LUIS EUGENIO ANACLETO
PRIMER REGIDOR

C. ALICIA BARCENAS VENTURA
SEGUNDO REGIDOR

C. HECTOR SANTANA BASTIDA
TERCER REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE CRUZ BARCENAS
CUARTO REGIDOR

C. AGLAEE VICTORIA TRNIDAD
QUINTO REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER SORIANO
DOMINGUEZ
SEXTO REGIDOR

C. GABRIEL ESPINOZA ALVAREZ
SEPTIMO REGIDOR

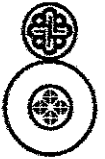
LIC. EN EDUCACIÓN MARCIANO SÁENZ TÁVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

CERTIFICACIÓN NO: SA/486/2026

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MEXICO.

EL QUE SUSCRIBE LIC. EN. EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS EN 03 FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO DEL FOLIO 01 AL 03, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO.

PARA LOS FINES Y USOS A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

DOY FE

ATENTAMENTE
"Dignidad, Seguridad y Futuro Para Todos"


LIC. EN EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo.



Ignorancia, seguridad y futuro para todos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL

ÁREA DEL CAMPO DEL MUNICIPIO DE

IXTAPAN DEL ORO

MARGARITO OSORIO SAENZ

DIRECTOR DEL CAMPO

IXTAPAN DEL ORO



Seguridad, equidad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO

SECRETARIA DEL CAMPO

PLAZA HIDALGO S/N

COLONIA CENTRO

TELEFONOS 7262582097 - 7262682079



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

OBJETIVO GENERAL:

Este manual establece los procedimientos estandarizados para el Área del Campo (Departamento de Desarrollo Rural y Agricultura) del Municipio de Ixtapan del Oro, con el fin de promover la eficiencia, transparencia y sostenibilidad en las actividades agropecuarias, forestales y de desarrollo rural, alineados con el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 y la normatividad del Estado de México.

ALCANCE:

Aplica a todo el personal del Área del Campo, productores locales, beneficiarios de programas y entidades colaboradoras. Se basa en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y las Reglas de Operación de la Secretaría del Campo del Estado de México.

NORMATIVIDAD DE REFERENCIA:

- Plan de Desarrollo Municipal Ixtapan del Oro 2025-2027.
- Reglas de Operación de Programas para el Campo (Secretaría del Campo, Edomex).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Convocatorias estatales como "Por el Rescate del Campo Edomex 2025".



Tranquilidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ÍNDICE

1. Introducción	1.1.
2. Objetivos	1.1.
3. Estructura organizacional del Área del Campo	1.2.
4. Responsabilidades generales	1.3.
5. Descripción del Área del Campo	2.1.
6. Funciones principales 2.2. Recursos disponibles	2.3.
7. Contexto agropecuario del municipio	
8. Procedimientos Administrativos	3.1.
9. Recepción y registro de solicitudes	3.2.
10. Elaboración de informes y reportes	3.3.
11. Gestión de recursos y presupuestos	3.4.
12. Control de inventarios y suministros	
13. Procedimientos Operativos	4.1.
14. Apoyo a productores agrícolas 4.2. Capacitación y extensión rural	4.3.
15. Monitoreo de cultivos y plagas	4.4.
16. Conservación de suelos y recursos hídricos	
17. Procedimientos de Programas Estatales y Federales	5.1.
18. Registro para apoyos como "Transformando el Campo"	5.2.
19. Distribución de insumos y subsidios	5.3.
20. Evaluación de impacto de programas	5.4.
21. Coordinación con la Secretaría del Campo	
22. Procedimientos de Seguridad y Medio Ambiente	6.1.
23. Medidas de seguridad en campo	6.2.
24. Manejo de residuos agrícolas	6.3.
25. Prevención de riesgos naturales	



Seguridad, equidad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

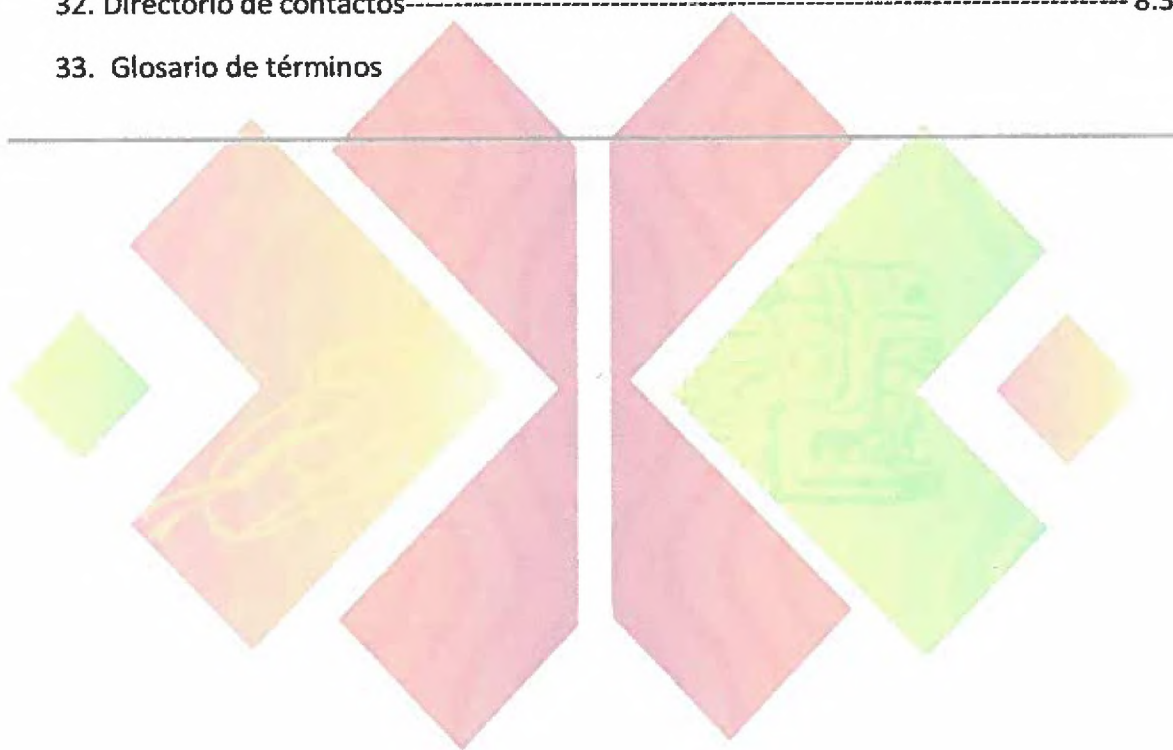
GOBIERNO MUNICIPAL



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

26. Procedimientos de Evaluación y Mejora Continua-----	7.1.
27. Auditorías internas-----	7.2.
28. Retroalimentación de usuarios-----	7.3.
29. Actualización del manual	
30. Anexos -----	8.1.
31. Formatos estandarizados-----	8.2.
32. Directorio de contactos-----	8.3.
33. Glosario de términos	





Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

1. Introducción

1.1. Objetivos

- **Específico:** Estandarizar procesos para agilizar la atención a productores y garantizar el cumplimiento normativo.
- **General:** Contribuir al desarrollo sostenible del sector primario en Ixtapan del Oro, fomentando la producción de maíz, frijol, caña de azúcar y otros cultivos locales.

1.2. Estructura organizacional del Área del Campo

El Área del Campo depende de la Dirección de Desarrollo Económico o equivalente en el Ayuntamiento. Estructura jerárquica:

- **Director/a del Área:** Responsable general.
- **Técnicos de campo (2-3):** Apoyo operativo.
- **Asistente administrativo:** Gestión de documentos.
- **Colaboradores externos:** Productores y extensionistas.

Puesto	Responsabilidades clave
Director/a	Planeación y supervisión
Técnico de campo	Visitas y capacitaciones
Asistente	Registro y reportes

1.3. Responsabilidades generales

Todo el personal debe cumplir con la confidencialidad, transparencia y ética pública. Cualquier irregularidad se reporta al Sistema Anticorrupción del Estado de México.

2. Descripción del Área del Campo

2.1. Funciones principales

- Promover la agricultura familiar y orgánica.
- Coordinar programas de apoyo estatal (ej. Secretaría del Campo).
- Monitorear la producción local (maíz, frijol, caña, trigo, tomate).



Dignidad, seguridad y futuro para todos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2.2. Recursos disponibles

- Oficina en Palacio Municipal, Ixtapan del Oro.
- Vehículos para visitas de campo.
- Presupuesto anual asignado en el Plan Municipal.

2.3. Contexto agropecuario del municipio

Ixtapan del Oro cuenta con 99.794 km², altitud 1,705 msnm. Principales cultivos: maíz, frijol, caña de azúcar. Fauna y flora silvestre apoyan ecoturismo rural. Límites con Donato Guerra y Valle de Bravo facilitan colaboraciones regionales.

3. Procedimientos Administrativos

3.1. Recepción y registro de solicitudes

1. Recibir solicitud en formato físico o digital (correo: desarrollo.rural@ixtapandeloro.gob.mx).
2. Registrar en bitácora con folio único (Fecha, Solicitante, Tipo: apoyo/capacitación).
3. Validar requisitos (INE, comprobante de propiedad).
4. Notificar al solicitante en 3 días hábiles.
5. Archivo digital en Google Drive municipal (con respaldo).

Tiempo estimado: 1 día hábil. **Responsable:** Asistente administrativo.

3.2. Elaboración de informes y reportes

1. Recopilar datos mensuales (producción, beneficiarios).
2. Usar formato Anexo 1 (Excel).
3. Enviar a Dirección General y Secretaría del Campo en 5 días post-mes.
4. Publicar resumen en portal de transparencia.

Frecuencia: Mensual/trimestral.

3.3. Gestión de recursos y presupuestos

1. Elaborar presupuesto anual alineado al Plan 2022-2024.
2. Solicitar fondos vía licitación pública (art. 92 Ley de Adquisiciones).



Unidad, seguridad y futuro para todos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3. Registrar egresos en sistema contable municipal.
4. Auditoría semestral.

3.4. Control de inventarios y suministros

1. Inventario inicial anual (semillas, fertilizantes).
2. Registro en formato Anexo 2.
3. Distribución con acta firmada por beneficiario.
4. Reporte de bajas por caducidad o daño.

4. Procedimientos Operativos

4.1. Apoyo a productores agrícolas

1. Identificar necesidades vía visitas (2 por semana).
2. Recomendar cultivos adaptados (ej. caña en zonas bajas).
3. Entregar insumos con capacitación básica.
4. Seguimiento a 30 días.

Requisitos: Terreno mínimo 1 ha.

4.2. Capacitación y extensión rural

1. Programar talleres (temas: manejo integrado de plagas).
2. Invitar vía radio local y redes sociales.
3. Registrar asistencia (mínimo 20 participantes).
4. Evaluar con encuesta (Anexo 3). **Frecuencia:** Bimestral.

4.3. Monitoreo de cultivos y plagas

1. Muestreo en 10% de parcelas registradas.
2. Usar app móvil para reportes (si disponible).
3. Alertar a productores vía SMS.
4. Reportar a SENASICA si aplica.

4.4. Conservación de suelos y recursos hídricos



Seguridad, equidad y futuro para todos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

1. Promover terrazas y captación de lluvia.
2. Inspeccionar ríos (Balsas, Ixtapan).
3. Colaborar con CONAFOR para reforestación.

5. Procedimientos de Programas Estatales y Federales

5.1. Registro para apoyos como "Transformando el Campo"

1. Difundir convocatoria (ej. Rescate del Campo 2025).
2. Recibir documentos en delegación regional (Tenancingo, cerca de Ixtapan).
3. Validar y enviar a Secretaría del Campo en 7 días.
4. Notificar selección.

5.2. Distribución de insumos y subsidios

1. Verificar lista de beneficiarios.
2. Entrega en evento público con acta.
3. Registrar en base de datos estatal.

5.3. Evaluación de impacto de programas

1. Encuesta post-apoyo (6 meses).
2. Calcular indicadores (aumento producción %).
3. Reporte anual al Ayuntamiento.

5.4. Coordinación con la Secretaría del Campo

1. Reuniones trimestrales.
2. Compartir datos vía portal secampo.edomex.gob.mx.

6. Procedimientos de Seguridad y Medio Ambiente

6.1. Medidas de seguridad en campo

1. Equipo PPE (guantes, botas) obligatorio.
2. Plan de emergencia para visitas (teléfono 911).



Unidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
1825 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3. Seguro médico para técnicos.

6.2. Manejo de residuos agrícolas

1. Clasificar (orgánicos, plásticos).
2. Entrega a recolectores autorizados.
3. Promover compostaje.

6.3. Prevención de riesgos naturales

1. Monitoreo de lluvias (junio-agosto).
2. Alertas por Salto de Chihuahua (cascada cercana).
3. Evacuación simulacros anuales.

7. Procedimientos de Evaluación y Mejora Continua

7.1. Auditorías internas

1. Revisión semestral por Dirección.
2. Corregir hallazgos en 15 días.

7.2. Retroalimentación de usuarios

1. Encuesta anual a productores.
2. Análisis y ajustes.

7.3. Actualización del manual

1. Revisión anual o por cambios normativos.
2. Aprobación por Ayuntamiento.

8. Anexos

8.1. Formatos estandarizados

- **Anexo 1:** Formato de Informe Mensual (Excel).



Unidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Campo	Descripción
-------	-------------

Fecha	MM/AAAA
-------	---------

Número beneficiarios #	
------------------------	--

Producción estimada Toneladas	
-------------------------------	--

- **Anexo 2:** Inventario (ver tabla similar).
- **Anexo 3:** Encuesta de satisfacción.

8.2. Directorio de contactos

Entidad	Contacto	Teléfono
Área del Campo	director.campo@ixtapandeloro.gob.mx	7153086369
Secretaría del Campo	secampo@edomex.gob.mx	55-1234-5678

8.3. Glosario de términos

- **Agricultura familiar:** Producción en unidades pequeñas (hasta 5 ha).
- **Extensión rural:** Servicios de asesoría técnica.

Nota: Este manual es sujeto a validación oficial por el Ayuntamiento de Ixtapan del Oro para su implementación. Para actualizaciones, contactar al Área de Desarrollo Rural.



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"





Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AUTORIZO

ATENTAMENTE

C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO

ATENTAMENTE

LIC. EN EDU. MARCIANO SAENZ TAVIRA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

C. MARGARITO OSORIO SAENZ

DIRECTOR DEL CAMPO

ATENTAMENTE

LIC. NEREYDA CRISANTOS ORTIS

COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA